

Memorando Nro. EPMTQP-GG-2022-0333-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

PARA: Sr. Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

ASUNTO: Solicitud de información

De mi consideración:

En atención a oficio Nro. GADDMQ-DC-FME-2022-0199-O, mediante el cual solicita información, al respecto me permito atender su requerimiento:

1. Informe respecto del sistema de recaudación de pasajes del transporte público del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que incluya detalle de los componentes jurídicos, técnicos y financieros.

Se adjunta en anexo el informe correspondiente

2. Informe respecto a las acciones específicas desarrolladas para la atención de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado señaladas en el Examen Especial DNA5-GAD-0045-2021 en referencia al proceso de recaudación, depósito y registro de los ingresos provenientes del servicio de transporte público de pasajeros, en las unidades pertenecientes a la EPMTQP en el período del 2016 al 2020.

La Empresa Pública Metropolitana de Pasajeros de Quito, en cumplimiento del Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contralora General del Estado, acogió todas las recomendaciones emitidas por el órgano de control estatal sobre el examen especial al proceso de recaudación, depósito y registro de los ingresos provenientes del servicio de transporte público de pasajeros, en las unidades pertenecientes a la EPMTQP, por el período comprendido desde el 1ro. de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020.

El objetivo del examen fue verificar que los ingresos generados hayan sido recaudados correctamente, depositados íntegramente y registrados contablemente de manera apropiada y oportuna.

El monto total del período examinado asciende a 174'952.121,53 dólares desde el año 2016 al 2020, de lo cual determina que existen diferencia de valores en los cuadros de recaudación de los años 2016, 2018, 2019, por un valor de 113.189,77, lo que representa el 0,0006% del valor total analizado por la Contraloría.

Ante estos resultados la EPMTQP, la Gerencia General ha dispuesto el cumplimiento de manera inmediata y con el carácter obligatorio a las recomendaciones de la Contraloría, para lo cual se emitido comunicaciones internas conforme el siguiente detalle:



Memorando Nro. EPMTQP-GG-2022-0333-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

Resolución Administrativa EPMTQP-GG-0018-2020 de 06 de octubre de 2020.	En cumplimiento a la Resolución Administrativa EPMTQP GG-0018-2020 de 06 de octubre de 2020, en donde la máxima autoridad de la EPMTQP delega a la Gerencia de Planificación de la EPMTQP, “Realizar el seguimiento y control de las recomendaciones emanadas a los exámenes especiales e informes de Auditoría Interna y Contraloría
Memorando EPMTQP-GG-2022-0003-M, de 05 de enero de 2022	El señor Gerente General, Ing. Danilo Rodriguez, emite la disposición de cumplimiento y aplicabilidad de recomendaciones de auditoría emitidas en el informe DNA5-GAD-0045-2021, dicho informe contiene seis recomendaciones del período entre el 1 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2020, denominado “ <i>Depósito y registro de los ingresos provenientes del servicio de transporte público de pasajeros, en las unidades pertenecientes a la EPMTQP</i> ”.
La Gerencia de Planificación, realiza un seguimiento mensual al cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría General del Estado, así como los planes de acción levantados con las gestiones involucradas para el cumplimiento de las recomendaciones.	
Resolución Administrativa EPMTQP-GG-2020-0014-2020.	Mediante Resolución Administrativa EPMTQP-GG-0014-2020, se aprobó el PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DE VALORES POR EL USO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA EPMTQP
El procedimiento de recaudación de valores describe las actividades que se ejecutan, lo que permite coordinar y controlar la recaudación de la EPMTQP.	
Memorando EPMTQP-GAF-CRC-2022-0311-M, de 25 de marzo de 2022	Mediante memorando Nro. EPMTQP-GAF-CRC-2022-0311-M, la Coordinación de Recaudación emite las directrices para el personal de recaudación en el cumplimiento de sus funciones.



Memorando Nro. EPMTPQ-GG-2022-0333-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

3. Detalle de las medidas electrónicas, mecánicas y/o tecnológicas adoptadas, para resguardar las recaudaciones, con el fin de controlar y evitar inconsistencias y diferencias en los reportes que generan las máquinas recaudadoras de valores.

- **Medidas electrónicas y mecánicas**

La EPMTPQ a través de la Unidad de Mantenimiento de Telecomunicaciones (UMT), bajo sus competencias realiza mantenimientos correctivos diarios y cumplimiento de mantenimientos preventivos sirven para garantizar la operación y funcionamiento de las máquinas recaudadoras de monedas y de los tornos de entrada ubicados en los diferentes corredores, también realiza trabajos preventivos programados sobre las máquinas recaudadoras, así como su programación, trabajos diarios por monedas trabadas, falla de mecanismos, etc.

En el siguiente cuadro podemos observar las intervenciones (mantenimientos preventivos y correctivos) en máquinas recaudadoras por corredor:

CORREDOR	EQUIPO	AÑO 2022							
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
CENTRAL_TROLEBUS	TORNO_MQ	331	293	320	274	285	219	317	276
SUR_ORIENTAL	TORNO_MQ	223	196	312	276	236	175	225	288
SUR_OCCIDENTAL	TORNO_MQ	145	184	212	217	197	110	347	265
ECOVIA	TORNO_MQ	430	396	490	497	438	230	305	296

- **Detalle del mantenimiento preventivo de máquinas recaudadoras:**

El mantenimiento preventivo consiste en una máquina recaudadora en limpieza de carcasas, limpieza y lubricación de sistema mecánico de barrera, limpieza de tarjetas electrónicas, revisión de soldas en tarjetas electrónicas, revisión de configuración de software, limpieza y mantenimiento de los dispositivos electrónicos, limpieza y calibración de validadores de monedas.

El mantenimiento correctivo consiste en solventar las averías realizadas en como monedas trabadas en ductos, validadores de moneas, averías en sistemas mecánicos por uso continuo, limpieza y calibración de validadores de monedas.

El Plan de mantenimiento de máquinas recaudadoras de ha cumplido hasta la fecha, así como se está realizado el proceso de “Adquisición de repuestos para máquinas



Memorando Nro. EPMTQP-GG-2022-0333-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

recaudadoras” para poder solventar las averías que se presentan. Además, se está trabajando para poder adaptar nuevos validadores de monedas ya que los que se encuentran instalados actualmente están discontinuados por el fabricante.

- **Medidas de control interno**

Para el sistema de cuadro y diferencias existen documentos internos que se deben dar estricto cumplimiento por parte del personal de Recaudación conforme se detallan y se adjunta en anexo:

Resolución Administrativa EPMTQP-GG-2020-0014-2020.	Mediante Resolución Administrativa EPMTQP-GG-0014-2020, se aprobó el PROCEDIMIENTO DE RECAUDACIÓN DE VALORES POR EL USO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE LA EPMTQP
El procedimiento de recaudación de valores describe las actividades que se ejecutan, lo que permite coordinar y controlar la recaudación de la EPMTQP.	
Memorando EPMTQP-GAF-CRC-2022-0311-M, de 25 de marzo de 2022	Mediante memorando Nro. EPMTQP-GAF-CRC-2022-0311-M, la Coordinación de Recaudación emite las directrices para el personal de recaudación en el cumplimiento de sus funciones.

De otra parte la EPMTQP ha trabajado en el desarrollo de un sistema con su propio equipo de tecnologías para la automatización de las matrices e información que arroja recaudación a diario que culminara en el mes de noviembre de 2022, hasta que se implemente el sistema integrado de recaudo.

4. Informe respecto a las conciliaciones de los valores recaudados anuales, a partir de la fecha de emisión del informe de la Contraloría referido en el numeral 2.

Se adjunta en anexo el informe correspondiente

5. Informe referente a las medidas que implementará la Empresa a fin de potenciar el sistema de recaudación de pasajes del transporte público del Distrito



Memorando Nro. EPMTQP-GG-2022-0333-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

Metropolitano de Quito encaminadas a mejorar la operatividad y gestión.

Se adjunta en anexo el informe correspondiente

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Danilo Rodriguez Zambrano
GERENTE GENERAL (E)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

Referencias:

- GADDMQ-DC-FME-2022-0199-O

Anexos:

- Procedimiento de Fiscalización para el Área de Recaudación EPMTQP-1.pdf
- PROCEDIMIENTO DE RECUADACION 30-AGOSTO.pdf
- DIRECTRICES PARA EL PERSONAL DE RECAUDACION EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES.pdf
- EPMTQP-GG-2021-0455-M.pdf
- Resolución administrativa delegación funciones-10_mayo_2022.pdf
- INFORME 2 CONCEJAL MORALES-signed-signed.pdf

Copia:

Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Lcda. Nelly Alexandra Molina Morales
Coordinador de Recaudación SIR
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -
COORDINACIÓN DE RECAUDACIÓN SIR

Sra. Abg. Sindel Mara Vinuesa Jarrin
Gerente Administrativo Financiero (e)
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -
GERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Sra. Lcda. Fernanda Rosalia Alarcon Perez
Asistente Administrativa
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS -
COORDINACIÓN DE RECAUDACIÓN SIR



Memorando Nro. EPMTQP-GG-2022-0333-M

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carmen Ubaldina Quishpi Santillan	cuqs	EPMTQP-GAF-CRC	2022-09-02	
Revisado por: Nelly Alexandra Molina Morales	nm	EPMTQP-GAF-CRC	2022-09-02	
Aprobado por: Sergio Danilo Rodriguez Zambrano	sdrz	EPMTQP-GG	2022-09-05	

